RESOLUCIÓN UEPP N° 109

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 24 Y 25 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 11, 14, 15, 16, 18 Y 23 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" AD REFERÉNDUM – ID N° 339.214, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDACTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 12 de abril de 2018.-

VISTO: La Carta Interna UOC N° 225 de fecha 6 de abril de 2018 presentada por la Sra. Carolina Gamarra, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum DGCEO N° 1041/2017 del 2 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la citada carta interna remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudican los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 , 8, 9, 10, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 y se declaran desiertos los ítems N° 11, 14, 15, 16, 18 y 23 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Adquisición de textos de consulta de especialidades técnicas de la educación media" Ad Referéndum – ID N° 339.214, convocado por este Ministerio, en el marco del Programa "Transferencia y Dotación de textos a estudiantes y de guías didácticas a docentes de la educación media de instituciones de gestión oficial y privada subvencionada del Paraguay", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)."*;

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/18 "Adquisición de textos de consulta de especialidades técnicas de la educación media" Ad Referéndum – ID N° 339.214, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes ATLAS REPRESENTACIONES S.A., VAZPI S.R.L., EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. y EDITORIAL EN ALIANZA S.A., conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 3 de abril de 2018, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que las firmas oferentes: ATLAS REPRESENTACIONES S.A., EDITORIAL EN ALIANZA S.A. y EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR PARCIALMENTE el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "Adquisición de textos de consulta de especialidades técnicas de la educación media" Ad Referéndum - ID Nº 339.214 por ítems, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe, a las firmas que se detallan a continuación: ATLAS REPRESENTACIONES S.A. con RUC N° 80036446-5, el Ítem N° 1 - Agropecuario, el Ítem N° 3 - Administración de Negocios y el Ítem N° 10 – Salud, por un monto total de Gs. 7.382.951.000*

RESOLUCIÓN UEPP N° 409

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 24 Y 25 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 11, 14, 15, 16, 18 Y 23 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" AD REFERÉNDUM – ID N° 339.214, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDACTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

(guaraníes siete mil trescientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y un mil) IVA Incluido. EDITORIAL EN ALIANZA S.A. con RUC N° 80073145-0, el ítem N° 2 - Informática, el Ítem N° 6 - Asistencia Deportiva, el Ítem N° - 20 Mecánica General y el Ítem N° 21 – Mecánica Automotriz, por un monto total de Gs. 5.206.250.000 (guaraníes cinco mil doscientos seis millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido. EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. con RUC N° 80018108-5, en el Ítem N° 4 - Producción Artesanal, en el Ítem N° 5 - Diseño Gráfico y Publicidad, en el Ítem N° 7 - Ciencias Ambientales, en el Ítem N° 8 - Contabilidad, en el Ítem N° 9 - Hotelería y Turismo, en el ítem N° 12 - Ciencias Geográficas, en el Ítem N° 13 - Confección Industrial, en el Ítem N° 17 - Electrotecnia, en el Ítem N° 19 - Elaboración y Conservación de Alimentos, en el Ítem N° 22 - Metal Mecánica, en el Ítem N° 24 - Mecatrónica y el Ítem N° 25 - Agro Mecánica, por un monto total de Gs. 5.458.683.275 (guaraníes cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos setenta y cinco) IVA Incluido. 2.- DECLARAR DESIERTO el Ítem N° 11 – Mercadotécnica, el Ítem N° 14 Electrónica, el Ítem N° 15 Química Industrial, el Ítem N° 16 Construcciones Civiles, el Ítem N° 18 Electromecánica y el Ítem N° 23 Electricidad, conforme a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 que expresa: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...". COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe. Es nuestro informe.";

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" establece: *"Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...";*

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de Febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS;

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de Marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR

RESOLUCIÓN UEPP N° 109

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 24 Y 25 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 11, 14, 15, 16, 18 Y 23 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" AD REFERÉNDUM – ID N° 339.214, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDACTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR PARCIALMENTE** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 "Adquisición de textos de consulta de especialidades técnicas de la educación media" Ad Referéndum – ID N° 339.214, por ítems a las siguientes firmas conforme se detalla a continuación:

ATLAS REPRESENTACIONES S.A. - RUC N° 80036446-5

Ítem	Descripción / Especialidad	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	AGROPECUARIO	Unidad	Kit - Juego	151	17.683.000	2.670.133.000
3	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	Unidad	Kit - Juego	157	18.882.000	2.964.474.000
10	SALUD	Unidad	Kit - Juego	104	16.811.000	1.748.344.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO						**7.382.951.000**

RESOLUCIÓN UEPP N° 169

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 24 Y 25 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 11, 14, 15, 16, 18 Y 23 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" AD REFERÉNDUM – ID N° 339.214, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDACTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

EDITORIAL EN ALIANZA S.A. - RUC N° 80073145-0

Ítem	Descripción / Especialidad	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	INFORMATICA	Unidad	Kit - Juego	221	19.950.000	4.408.950.000
6	ASISTENCIA DEPORTIVA	Unidad	Kit - Juego	15	15.960.000	239.400.000
20	MECANICA GENERAL	Unidad	Kit - Juego	20	18.900.000	378.000.000
21	MECANICA AUTOMOTRIZ	Unidad	Kit - Juego	10	17.990.000	179.900.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO						**5.206.250.000**

EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. - RUC 80018108-5

Ítem	Descripción / Especialidad	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	PRODUCCION ARTESANAL	Unidad	Kit - Juego	3	13.657.700	40.973.100
5	DISEÑO GRAFICO Y PUBLICIDAD	Unidad	Kit - Juego	11	15.053.150	165.584.650
7	CIENCIAS AMBIENTALES	Unidad	Kit - Juego	34	13.913.230	473.049.820
8	CONTABILIDAD	Unidad	Kit - Juego	298	13.961.280	4.160.461.440
9	HOTELERIA Y TURISMO	Unidad	Kit - Juego	20	14.668.860	293.377.200
12	CIENCIAS GEOGRAFICAS	Unidad	Kit - Juego	3	16.682.380	50.047.140
13	CONFECCION INDUSTRIAL	Unidad	Kit - Juego	4	17.690.430	70.761.720
17	ELECTROTECNIA	Unidad	Kit - Juego	3	14.903.910	44.711.730
19	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	Unidad	Kit - Juego	2	15.646.170	31.292.340
22	METAL MECANICA	Unidad	Kit - Juego	1	15.842.470	15.842.470
24	MECATRONICA	Unidad	Kit - Juego	2	18.931.370	37.862.740
25	AGROMECANICA	Unidad	Kit - Juego	5	14.943.785	74.718.925
MONTO TOTAL ADJUDICADO						**5.458.683.275**

RESOLUCIÓN UEPP N° 109

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 24 Y 25 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 11, 14, 15, 16, 18 Y 23 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" AD REFERÉNDUM – ID N° 339.214, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDACTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

2º.- **DECLARAR DESIERTOS** el Ítem N° 11 – Mercadotécnica, el Ítem N° 14 Electrónica, el Ítem N° 15 Química Industrial, el Ítem N° 16 Construcciones Civiles, el Ítem N° 18 Electromecánica y el Ítem N° 23 Electricidad del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 "Adquisición de textos de consulta de especialidades técnicas de la educación media" Ad Referéndum – ID N° 339.214, tomando en consideración que las ofertas presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3º.- **AUTORIZAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a iniciar los procedimientos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para una nueva convocatoria para los ítems declarados desiertos en el Art. 2° de la presente resolución.

4º.- **FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar las gestiones para la suscripción de los contratos respectivos, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **CUMPLIDO,** archivar.

Félix H. Kemper González
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos